



COMPAÑÍA AEMPUYO S.A.
Aprobada por la Superintendencia de Compañías
Resolución N° SC.DIC.13.506 del 24 de septiembre del 2013



INFORME DE COMISARIO

Puyo, 18 de abril de 2016

Señores Socios y Accionistas de la COMPAÑÍA AEM PUYO S.A.

Presente

De mi Consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información presentada por la administración, del período comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre del 2015, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he obtenido por parte de la administración gran colaboración en cuanto a la información requerida, gracias a ello se ha revisado los libros de actas de la Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por la junta general de accionistas.

En cuanto a la evaluación a las evaluaciones de las operaciones económicas financieras, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la asamblea, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, considero que los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

En mi examen he revisado y encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la compañía, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la Empresa, sin embargo, es necesario recalcar que la empresa mantiene deudas pendientes con el SRI, (declaraciones del IVA) obligaciones que deberán cancelarse en el menor tiempo posible.

En mi opinión que está basada en lo anterior descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía AEM PUYO S.A. Al 31 de diciembre de 2015, los criterios y políticas contables seguidos por la Sociedad son adecuados, suficientes y veraz.

Atentamente,



Sr. Patricio Quishpe

Comisario.